



CONSTANCIA DE COLOCACIÓN DE DOCUMENTOS

NOTIFICADO: C. Julio César Cobos Mar

OFICIO NÚMERO: B00.9./08/16 2901

FECHA DEL OFICIO: 03 de agosto de 2016.

NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 24 de enero de 2017, el suscrito C. Juan Manuel Miguel Calderón, el cual se encuentra facultado para llevar a cabo diligencias de notificación, tal y como se acredita con el gafete credencial vigente con número de folio 51767 104 1, expedida por el Gerente de Personal de la Subdirección General de Administración, de la Comisión Nacional del Agua, con fundamento en los artículos 17 fracción II inciso a) y XXIV en relación con el artículo 18 fracción I, inciso f) del Reglamento Interior de la Comisión Nacional del Agua; con fundamento en los artículos 9° párrafos primero, segundo y tercero letra "a", de la Ley de Aguas Nacionales; 1°; 6°, párrafos segundo y tercero; 9°, fracción I; segundo, tercer y cuarto párrafo, 11, apartado letra "A", fracción IX, inciso d); 14 fracción XXXI y 60, primer párrafo, fracción VIII, del Reglamento Interior de la Comisión Nacional del Agua; 38, 134 fracción III, 135, y 139 del Código Fiscal de la Federación; hace constar la recepción del acta circunstanciada de fecha 21 de septiembre de 2016, firmada por el C. Gustavo Adolfo Aguirre Molina, quien en su carácter de notificador facultado para practicar notificaciones de resoluciones emitidas por las autoridades a nivel nacional de conformidad con el artículo 86 fracción VII del Reglamento Interior de la Comisión Nacional del Agua identificándose con credencial con número de folio B00.923.-003/2016, con vigencia del 21 de enero al 31 de diciembre de 2016, expedida por la Subdirección de Enlace Administrativo; en la que hace constar la imposibilidad de llevar a cabo la notificación del oficio B00.9./08/16 2901 de fecha 3 de agosto de 2016, manifestando lo siguiente: -----

-----"*...cerciorándome de que se trata del domicilio señalado por el C. JULIO CESAR COBOS MAR, en su calidad de supuesto representante legal de IBERDROLA ENERGÍA TAMAZUNCHALE, S.A. DE C.V., para oír y recibir toda clase de notificaciones, inclusive las personales, en razón de los signos exteriores consistentes en CASA BLANCA DE DOS PLANTAS CON PORTON BLANCO UBICADO EN EL NUMERO 140 DE LA CALLE MANUEL M. PONCE EN LA COLONIA ALAMITOS, DE LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSI, ESTADO DE SAN LUIS POTOSI. Procedí a llamar a la puerta del referido inmueble, aconteciendo lo siguiente: ACUDIO A MI LLAMADO UNA PERSONA QUE HABLO CONMIGO A TRAVES DEL PORTON CON ENTRADA, POR LO QUE PROCEDI A PREGUNTARLE POR EL C. JULIO CESAR COBOS MAR O POR IBERDROLA ENERGIA TAMAZUNCHALE, S.A. DE C.V., A LOS CUALES DIJO DESCONOCER Y AL PREGUNTAR SI AHÍ ES EL NUMERO 140 DE LA CALLE MANUEL M. PONCE, ESTA PERSONA ME ASEGURO QUE EFECTIVAMENTE ESA CALLE ES MANUEL M. PONCE Y QUE EL NUMERO DE LA CASA ES AFIRMATIVAMENTE EL 140, VOLVIENDOME A REITERAR QUE NO CONOCE A NINGUN JULIO CESAR COBOS MAR, QUE DICHA PERSONA NO VIVE AHÍ Y QUE ESE DOMICILIO ES UNA CASA PARTICULAR, POR LO QUE PROCEDI A REGRESAR A LAS OFICINAS DE LA DIRECCION LOCAL A INFORMAR A MI SUPERIOR JERARQUICO SOBRE DICHA SITUACION, SIENDO TODO LO QUE TENGO QUE MANIFESTAR"* -----

-----En el acta circunstanciada, de fecha 21 de septiembre 2016, misma que obra en el expediente abierto en los archivos de esta Autoridad Fiscal, se narran los hechos y circunstancias, por las cuales no se pudo notificar el oficio número oficio **B00.9./08/16 2901**, de fecha 3 de agosto de 2016, por lo que con fundamento en los artículos 134 fracción III, 135, y 139 del Código Fiscal de la Federación del Código Fiscal de la Federación, se procede a realizar la notificación por estrados a partir del día 24 de enero de 2017, y durante quince días consecutivos en los Estrados de las oficinas de esta Coordinación General de Recaudación y Fiscalización de la Comisión Nacional del Agua sito en Av. Insurgentes Sur 2416, 9° piso, Col. Copilco el Bajo. C.P. 04340, Ciudad de México.-----

CONAGUA

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

COORDINACIÓN GENERAL

DE RECAUDACIÓN Y FISCALIZACIÓN

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Así lo proveyó y firma el C. Juan Manuel Miguel Calderón, en su carácter de notificador facultado para llevar a cabo diligencias de notificación, asistido del testigo C. Juan Enrique Romero Calixto, quien se identifica con credencial de la COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA con número de identificación 57940 104 1. -----

EL NOTIFICADOR

C. JUAN MANUEL MIGUEL CALDERON

EL TESTIGO

C. JUAN ENRIQUE ROMERO CALIXTO